

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20977

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19672 COMISIONES DE YESO, S.L.

Hago saber: Que en la ejecución número 10/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Carlos Fernández Frías contra "Comisiones de Yeso, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado "Comisiones de Yeso, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.906,10 euros de principal más 750 euros y 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100042343-1